



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

7 de abril de 2026



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en el Valle de Lluta (Huanta).....	2
Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Camarones (Chitita).....	3
EE. UU.: APHIS notifica oficialmente nuevas detecciones y cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Texas (condado de Zapata).....	4

# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



## Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de *Ceratitis capitata* en el Valle de Lluta (Huanta).



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 6 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la ampliación de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en Huanta (comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota), tras la detección adicional de la plaga.

El hallazgo de un ejemplar de *C. capitata* (hembra adulta virgen) ocurrió en una trampa instalada en el sector de Huanta, en el Valle de Lluta, ubicado en la comuna referida. Al respecto, la Resolución

Exenta No. 110/2026 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio establecida previamente, la cual comprende un polígono de 30 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora específicamente al sector de Huanta.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, contención y erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

### Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (6 de abril de 2026). Resolución Exenta No. 110/2026: Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (localidad de Huanta). Recuperado de: <https://bcn.cl/b2YJb2>



### Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Camarones (Chitita).



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 6 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la ampliación de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en Chitita (comuna de Camarones, provincia de Arica, región de Arica y Parinacota), tras la detección adicional de la plaga.

El hallazgo de un ejemplar de *C. capitata* (macho joven) ocurrió en una trampa instalada en un peral, en el sector del Chaco (ubicado en el Valle de Codpa, en la comuna referida). Al respecto, la Resolución Exenta No. 193/2026 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio establecida previamente, la cual comprende un polígono de 29 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora específicamente a los sectores de Chitita y Guañacagua.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, contención y erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

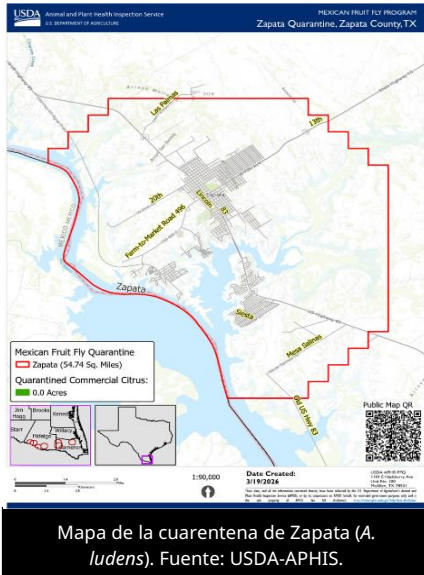
Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (6 de abril de 2026). Resolución Exenta No. 193/2026: Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (Chitita). Recuperado de: <https://bcn.cl/p2QdzF>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EE. UU.: APHIS notifica oficialmente nuevas detecciones y cuarentena de *Anastrepha ludens* en Texas (condado de Zapata).



Mapa de la cuarentena de Zapata (*A. ludens*). Fuente: USDA-APHIS.

El 7 de abril de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA-APHIS) notificó el establecimiento de una nueva cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en el estado de Texas.

Dicha cuarentena, denominada "Zapata", se localiza en el condado del mismo nombre, y deriva de la detección de un ejemplar de *A. ludens* (hembra adulta apareada) en una trampa instalada en un árbol de naranjo dulce de una propiedad residencial. El área regulada abarca 54.74 mi<sup>2</sup> (141.78 km<sup>2</sup>), sin

plantaciones comerciales de cítricos.

APHIS y el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) implementan medidas y acciones fitosanitarias para la contención y control de la plaga.

En el contexto nacional, *A. ludens* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

#### Referencias:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (7 de abril de 2026). DA-2026-12: APHIS Establishes a Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Area in Texas. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2026-12.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-establishes-mexican-fruit-fly-anastrepha-ludens-quarantine-area-texas-1>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-tx-quarantine-overview-map-3-20-26.pdf>